



A&E INTERTRADE



CRITERIO DE AGRUPACIÓN DE FAMILIA NORMAS PARA USO EFICIENTE DEL AGUA

intertrAdE

MARZO 2024

DATCE.19.05

Página 1 de 6

INDICE

1. FAMILIA DE MODELOS.....	3
2. DEFINICIÓN DE UNA FAMILIA DE MODELOS.	3
3. CRITERIOS PARA DEFINIR FAMILIAS DE MODELOS.	3
4. NOM-002-CONAGUA-2021, "APARATOS Y ACCESORIOS DE USO SANITARIO".....	3
5. NOM-008-CONAGUA-1998, "REGADERAS EMPLEADAS EN EL ASEO CORPORAL ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA".....	4
6. NMX-C-415-ONNCCE-2015, "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN VÁLVULAS Y GRIFOS PARA AGUA -ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE ENSAYO".....	5

intertrAdE

1. FAMILIA DE MODELOS.

Es el conjunto de modelos de un mismo tipo de producto, que presentan características comunes y cuyas variantes entre ellos, cumplen con las especificaciones establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas o Estándares aplicables y/o criterios de certificación correspondientes, permitiéndose con ello el agruparlos dentro de un certificado de conformidad, facilitando así el proceso de certificación.

2. DEFINICIÓN DE UNA FAMILIA DE MODELOS.

El cliente puede hacer una propuesta de agrupación en familia la cual será analizada y aceptada por el personal de certificación de producto, el responsable de atender la solicitud del cliente debe seleccionar el o los modelos representativos de la familia, para que el cliente proceda al envío de las muestras al laboratorio de pruebas.

La aprobación de la familia por el personal de certificación debe obtenerse antes de ingresar la solicitud de servicios de certificación y/o solicitud de ampliación, reducción y/o modificación.

Para poder realizar el análisis de la agrupación propuesta por el cliente es necesario presentar, según sea el caso, la información técnica del producto indicada en la solicitud de certificación y/o la especificada en el Complemento de Solicitud de Servicios de Certificación.

3. CRITERIOS PARA DEFINIR FAMILIAS DE MODELOS.

A continuación, se indican los criterios de agrupación en familia aplicables de las normas mexicanas competencia de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

4. NOM-002-CONAGUA-2021, "APARATOS Y ACCESORIOS DE USO SANITARIO".

Los aparatos y accesorios contemplados en la norma descrita se agruparán en familia de la siguiente forma, así mismo la documentación para evidenciar la agrupación de familia:

➤ Para inodoros y mingitorios

- Misma matriz (fotografías de la trampa, o registros de fabricación, o planos que evidencie la misma matriz).
- Misma materia prima para cualquier acabado (fotografías y carta declaratoria que evidencie misma materia prima).
- Mismo tipo de accionamiento (fotografías, listado de componentes y carta declaratoria del mismo accionamiento ya sea mecánico o electrónico).
- Mismo país de origen (carta declaratoria) y misma fabrica (carta declaratoria).

➤ Para válvulas de admisión y descarga

- Mismo país de origen (Carta declaratoria).
- Mismo diseño funcional (Fotografías y/o planos y/o explosionado).
- Mismo dispositivo de operación (Fotografías y/o planos y/o explosionado).

➤ **Para fluxómetros**

- Mismo dispositivo de operación interno (fotografías y/o planos y/o explosionado).
- Mismo tipo de accionamiento mecánico o eléctrico (Fotografías, listado de componentes y/o carta declaratoria).
- Mismo uso para mingitorio o taza flux (carta declaratoria).
- Mismo país de origen (Carta declaratoria).

➤ **Para sellos obturadores**

- Mismo país de origen (Carta declaratoria).
- Mismo dispositivo de operación interno y accionamiento (Carta declaratoria).
- Mismo material de fabricación (carta declaratoria).

Muestreo para la NOM-002-CONAGUA-2021

Producto	Inicial	Vigilancia	Renovación
Inodoro electro-hidráulico y/o de tanque presurizado	3 piezas	1 pieza seleccionada aleatoriamente de cada certificado o bloque de certificados dentro de un periodo de 15 días. (Opciones I y II)	1 pieza
Inodoro con válvulas de admisión y descarga		1 pieza seleccionada aleatoriamente de entre todos los certificados incluidos en el alcance de la vigilancia y sin restricción de fecha de emisión. (Opción III)	
Inodoro sin válvulas de admisión y descarga			
Mingitorio con fluxómetro			
Mingitorio sin fluxómetro			
Fluxómetro para inodoro			
Fluxómetro para mingitorio			
Válvula de admisión			
Válvula de descarga			
Sello obturador como pieza de reemplazo	2 piezas por cada tipo desello obturador a reemplazar de la válvula de descarga de equipo original.	6 piezas en total, seleccionadas aleatoriamente, considerando todos los modelos certificados.	2 piezas por cada tipo desello obturador a reemplazar de la válvula de descarga de equipo original.

5. NOM-008-CONAGUA-1998, "REGADERAS EMPLEADAS EN EL ASEO CORPORAL ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA".

Las regaderas se agruparán en familia de la siguiente forma:

- Misma Marca
- Mismo País de Origen
- Misma Presión de Trabajo (Baja y/o Media y/o Alta)
- Mismo Diseño Funcional

Nota: las variantes son únicamente de acabado o decorativo.

Muestreo: Para pruebas de laboratorio la muestra estará constituida por 3 piezas por modelo. 5 piezas para la vigilancia, 5 piezas por modelo para la renovación.

6. NMX-C-415-ONNCE-2015, "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN VÁLVULAS Y GRIFOS PARA AGUA -ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE ENSAYO".

Las válvulas o grifos para uso doméstico se pueden agrupar en familias; siempre que cumpla con al menos los siguientes criterios:

- Del mismo fabricante o importador.
- Para un mismo uso.
- De la misma estructura, diferente acabado y mismo cartucho.
- Para la misma presión de trabajo.
- Mismo país de origen.
- Mismo formato.

NOTA 3: El tipo de conexión no limita la agrupación en familia.

Muestreo: El tamaño de la muestra debe ser de tres piezas por cada modelo o familia, mismas que deben ser ensayadas para todas las especificaciones aplicables y no debe permitirse ningún defecto.

intertrAdE



intertrAdE